



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2010-MDV-CDV

Ventanilla, 10 FEB. 2010

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 10 de febrero del 2010; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Regidora Carmen Elescano Jiménez, solicita al Honorable Concejo, se sirva aprobar una subvención social, a favor de la Sra. Katherine Gladys Quiliano Delgado, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 45636404, a fin que puedan adquirir un modulo de vivienda, ya que su vivienda ha sido destruida a causa de un incendio, la que se encuentra ubicada en la Mz. M Lote 22 del Asentamiento Humano Costa Azul (zona sur).

Que, el artículo 10 inciso 2 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala como atribuciones de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Que, el artículo 41 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el pedido formulado por la Regidora Carmen Elescano Jiménez, a fin que se brinde el apoyo económico a favor de la Sra. Katherine Gladys Quiliano Delgado, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 45636404, a fin que puedan adquirir un modulo de vivienda, ya que su vivienda ha sido destruida a causa de un incendio, la que se encuentra ubicada en la Mz. M Lote 22 del Asentamiento Humano Costa Azul (zona sur).

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Participación Vecinal, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo, y con la celeridad que el caso amerita.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SECRETARIA GENERAL  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SECRETARIA GENERAL  
*[Handwritten signature]*  
DRA. ROSA MARIA V. CASTANEDA LEGARRA  
SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA  
CERTIFICA. Que la presente es copia fiel  
del original que obra en los archivos de esta  
comuna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SECRETARIA GENERAL  
*[Handwritten signature]*  
DRA. ROSA MARIA V. CASTANEDA LEGARRA  
SECRETARIA GENERAL

Ventanilla, 10 FEB. 2010